



**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 234 /
TOLTEN, 13/07/2016.**

VISTOS:

- *Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios*
- *Bases que regulan el presente llamado a propuesta pública.*
- *Decreto Alcaldicio Exento N° 191 de fecha 28 de Marzo de 2008, que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Tolten.*
- *Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 de fecha 27 de noviembre de 2015, que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Tolten para el año 2016.*
- *Decreto Alcaldicio Exento N°192 de fecha 6 de junio de 2016, que llama a Licitación Pública, aprueba Bases Administrativas y Condiciones Especiales, Anexos y demás documentos y Publica el llamado a Licitación Pública.*
- *El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".*

CONSIDERANDO:

- *La necesidad de contar con un Contrato de Suministro (C.S.), para Servicios de Imprenta, de manera de hacer transparente la gestión de recursos económicos fiscales, agilizar los procesos de compra en estos rubros y así asegurar una mejor gestión y servicio a la comunidad.*
- *Que al existir un mecanismo de compra, se hará un uso más eficiente de los recursos económicos y tiempos administrativos, pudiendo así nuestras unidades satisfacer más rápidamente las necesidades de la comunidad.*
- *Que el llamado a Licitación pública ID 3836-25-LE16, se realizó correctamente.*
- *Informe de Evaluación de Ofertas, Cuadro de Evaluación de Ofertas, y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, adjuntos.*
- *Que en el proceso los proveedores seleccionados cumplen con las bases de licitación y aceptan tener una relación comercial con nuestro municipio, satisfaciendo así nuestra necesidad.*

RESUELVO

- 1.- AUTORIZESE,** la adjudicación fuera del plazo establecido en el Sistema de Compras Públicas para la Licitación ID N°3836-25-LE16.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

2.- **ADJUDIQUESE**, Licitación Pública ID 3836-25-LE16 denominada "C.S. Servicios de Imprenta", al proveedor que se indica para la línea "IMPRESA EN LA CIUDAD DE TEMUCO"

PROVEEDOR	RUT
DIMACOFI S.A.	92.083.000-5

3.- **FIRMESE** contrato generado por la adjudicación de licitación pública ID 3836-25-LE16, con la correspondiente Línea adjudicada, previa recepción de garantía por fiel y oportuno cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**RICOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL**



**GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE**

GMS/RNS/aal

DISTRIBUCIÓN://

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Encargado de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

"C.S. Servicios de Imprenta"

ID Mercado Público: 3836-25-LE16

DE: COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

A: SR. ALCALDE , ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOLTEN.

En Toltén a 28 días del mes de junio del 2016 se reunió la Comisión Evaluadora, con el objetivo de evaluar las ofertas presentadas en Licitación Pública para "C.S. Servicios de Imprenta", antecedentes que se indican a continuación:

I ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION

- ADQUISICIÓN PÚBLICA denominada "C.S. SERVICIOS DE IMPRENTA", (Adquisición ID N° 3836-25-LE16);
- PUBLICACION: 06 de junio de 2016 a través del portal www.mercadopublico.cl ;
- DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 192 de fecha 06 de junio de 2016 que Llama a Licitación Pública, aprueba Bases Administrativas y Condiciones Especiales y Anexos, y Publica el llamado a Licitación Pública para la adquisición de "C.S. SERVICIOS DE IMPRENTA".
- APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICA: con fecha 15 de Junio de 2016 se procedió a bajar y analizar los antecedentes de las ofertas a través del Portal, las que fueron recepcionadas por esta Comisión Evaluadora.
- PRESENTACION DE OFERTAS: Para los servicios requeridos, se presentaron 2 oferentes los que se detallan a continuación:

	Oferente	Observaciones	Aceptación o Rechazo
1	ZOILA ROSA EMILIA NUÑEZ PEREZ RUT N° [REDACTED]	- Apta para Evaluación.	ACEPTADA
2	DIMACOFI S.A. RUT N° 92.083.000-5	- Apta para Evaluación.	ACEPTADA

II CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS

Luego de realizada la aceptación y rechazo de las ofertas presentadas, de las que resultaron ACEPTADAS, se procede a la siguiente Evaluación de Ofertas.



PROVEEDOR	OFERTA TECNICA				TOTAL
	Variedad de Productos y/o Servicios	Cercanía del Local Comercial con el lugar requerido	Experiencia de los Oferentes	Cumplimiento Requisitos Formales	
	40%	20%	20%	20%	
ZOILA ROSA EMILIA NUÑEZ PEREZ RUT N° [REDACTED]	Presenta 30 servicios	Dirección General Aldunate N°040 Temuco (se encuentra dentro del lugar requerido)	- Año 2010: 19 O.C. - Año 2011: 3 O.C. - Año 2012: 15 O.C. - Año 2013: 6 O.C. - Año 2015: 1 O.C. *3 años de Experiencia	Presenta documentación requerida en Punto IX de las Bases Administrativas.	90%
	40%	20%	10%	20%	
DIMACOFI S.A. RUT N° 92.083.000-5	Presenta 41 servicios	Dirección Antonio Varas N°794 Temuco (Se encuentra dentro del lugar requerido)	RESOLUCIONES PRESENTADAS SIN CONTRATOS Y/O CONVENIOS. - D.V.IX.R. N°0970 30.06.2005 No adjunta convenio para verificar duración del convenio. -D.A.IX.R.N°204 09.02.2007 No adjunta contrato. -Resolución Exenta N°91/14 No adjunta contrato para verificar duración de este. -Superintendencia N°423 29.01.2015 No adjunta contrato y/o convenio -Resolución Exenta N°117 19.02.2016 No adjunta contrato para verificar duración de este. -DV.R.A. N°562 08.04.2011 No adjunta convenio -DECRETO N°10348 14.10.2014 No adjunta contrato. -DECRETO SECCION 1 N°10/1607 14.05.2013 No adjunta contrato. RESOLUCIONES PRESENTADAS CON CONTRATOS Y/O CONVENIOS. -D.V.IX.R. N°1500 16.10.2006 Adjunta Convenio duración 23 meses. -D.V.IX.R.N°1525 14.10.2008 Adjunto documento ampliación duración 6 meses. D.O.H.IX.R. N°0467 15.03.2006 Adjunta Convenio duración 12 meses. -D.A.IX.R. N°683 05.05.2004 Adjunta Contrato de Suministro duración 7 meses. -D.A. N°1790 30.10.2015 Adjunta Contrato duración 24 meses. -Resolución Exenta N°2641 30.11.2007. Trato Directo ejecución 4 días corridos. TOTAL: 72 MESES ACREDITADOS. *6 años de Experiencia	Presenta documentación requerida en Punto IX de las Bases Administrativas.	95%
	40%	20%	15%	20%	

Obs: Cabe señalar que para evaluar el criterio "EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES" para acreditar año sólo se consideraba aquellas Resoluciones o Decretos que acompañasen el respectivo documento, ya sea contrato, convenio u otro; en el caso de presentar Ordenes de Compra y/o Factura se acreditaba año con la presentación de un mínimo de 4 documentos por año. (Punto XII letra a. de Bases Administrativas).



III ANALISIS DE OFERTAS

a) Para el análisis de la oferta de los servicios requeridos, se tuvieron a la vista las ofertas **ACEPTADAS** y antecedentes enviados por los oferentes participantes, quienes presentaron su oferta a través del portal www.mercadopublico.cl.

Teniendo en cuenta que se trata de una licitación pública por Contrato de Suministro y en base a antecedentes presentados por el oferente y Cuadro de Evaluación de Ofertas, esta Comisión Evaluadora sugiere a usted adjudicar al siguiente proveedor:

- **DIMACOFI S.A.**
RUT N°92.083.000-5

Es cuanto informa y propone esta Comisión Evaluadora.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LUIS GONZALO ESPINOZA BARRIENTOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
VERÓNICA PALMA HUERTA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DPTO. GESTION
LIZANDRO VILLARROEL GATICA
JEFE DE GESTION



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FÉ



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
UNIDAD DE CONTROL
RODRIGO GARCIA BARRA
UNIDAD DE CONTROL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
N°B° ALCALDE COMUNA DE TOLTEN
que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora

Nueva Toltén, 28 de Junio de 2016.-



CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación Pública ID 3836-25-LE16
"C.S. SERVICIOS DE IMPRENTA"

PROVEEDOR	OFERTA TECNICA				TOTAL
	Variedad de Productos y/o Servicios	Cercanía del Local Comercial con el lugar requerido	Experiencia de los Oferentes	Cumplimiento Requisitos Formales	
ZOILA ROSA EMILIA NUÑEZ PEREZ RUT N° [REDACTED]	40% Presenta 30 servicios	20% Dirección General Aldunate N°040 Temuco (se encuentra dentro del lugar requerido)	20% - Año 2010: 19 O.C. - Año 2011: 3 O.C. - Año 2012: 15 O.C. - Año 2013: 6 O.C. - Año 2015: 1 O.C. * 3 años de Experiencia	20% Presenta documentación requerida en Punto IX de las Bases Administrativas.	90%
	40% Presenta 41 servicios	20% Dirección Antonio Varas N°794 Temuco (Se encuentra dentro del lugar requerido)	10% RESOLUCIONES PRESENTADAS SIN CONTRATOS Y/O CONVENIOS. - D.V.IX.R. N°0970 30.06.2005 No adjunta convenio para verificar duración del convenio. - D.A.IX.R.N°204 09.02.2007 No adjunta contrato. - Resolución Exenta N°91/14 No adjunta contrato para verificar duración de este. - Superintendencia N°423 29.01.2015 No adjunta contrato y/o convenio - Resolución Exenta N°117 19.02.2016 No adjunta contrato para verificar duración de este. - DV.R.A. N°562 08.04.2011 No adjunta convenio - DECRETO N°10348 14.10.2014 No adjunta contrato. - DECRETO SECCION 1 N°10/1607 14.05.2013 No adjunta contrato.	20% Presenta documentación requerida en Punto IX de las Bases Administrativas.	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

				40%	
				20%	
				20%	
				15%	
				20%	
				95%	

RESOLUCIONES PRESENTADAS CON CONTRATOS Y/O CONVENIOS.
-D.V.IX.R. N°1500 16.10.2006
Adjunta Convenio duración 23 meses.
-D.V.IX.R. N°1525 14.10.2008
Adjunto documento ampliación duración 6 meses.
-D.O.H.IX.R. N°0467 15.03.2006
Adjunta Convenio duración 12 meses.
-D.A.IX.R. N°683 05.05.2004
Adjunta Contrato de Suministro duración 7 meses.
-D.A. N°1790 30.10.2015
Adjunta Contrato duración 24 meses.
-Resolución Exenta N°2641 30.11.2007.
Trato Directo ejecución 4 días corridos.
TOTAL: 72 MESES ACREDITADOS.
***6 años de Experiencia**